

# ARQUEOLOGÍA

# ARQUEOLOGÍA, POLÍTICA Y PLEITO INSULAR EN CANARIAS: EL ESTUDIO DEL PRIMITIVO POBLAMIENTO COMO PARADIGMA (1904-1969)

*José Farrujia de la Rosa*  
*M<sup>a</sup> del C. del Arco Aguilar*

## INTRODUCCIÓN

Quiénes arribaron y colonizaron las Islas Canarias, cuándo y cómo lo hicieron, y desde dónde vinieron son los cuatro grandes interrogantes que, en relación con el tema del primitivo poblamiento humano de Canarias, se han intentado resolver a lo largo de seis largos siglos de investigación, desde el redescubrimiento del archipiélago canario en el siglo XIV hasta la actualidad. Ello ha supuesto, por qué no decirlo, el desarrollo de innumerables hipótesis de poblamiento que, en el fondo, han contribuido, en muy buena medida, a enredar el tan controvertido tema de la primera colonización insular. Y lo verdaderamente significativo es que la gran mayoría de los juicios emitidos sobre este particular en la tradición historiográfica precedente se efectuaron a partir de discursos y criterios ideográficos, simbólicos y politizados que, por tanto, fueron fruto de la construcción social antes que de las propias evidencias arqueológicas o empíricas (Farrujia, 2004). Sólo así podemos entender por qué los indígenas canarios pasaron de ser los descendientes de Noé, a convertirse en los supervivientes de la Atlántida, para luego ser emparentados con los egipcios, celtas, iberos, vándalos, armenios, cananeos, fenicios, libios, romanos y un largo etcétera de posibilidades, hasta llegar a transformarse, durante el régimen franquista, en los representantes insulares de las culturas norteafricanas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana.

En función de esta realidad aquí descrita, al aproximarnos al estudio de la producción historiográfica precedente resulta imprescindible hacer historia de la arqueología, pues sólo así parece posible indagar y explicar la génesis de las distintas hipótesis poblacionales. Baste señalar, en este sentido, que ya en otros ámbitos de la ciencia se ha demostrado suficientemente la importancia de conocer el pasado de la propia disciplina y el contexto histórico y político en que surgieron y se desarrollaron las diversas teorías para comprender el estado actual de la investigación, pues la ciencia no es algo objetivo y aséptico, ni su práctica inocente. Es más, tal y como ya han señalado Almudena Hernando (1987-88, p. 41), Díaz-Andreu y Mora (1997, p. 9) o Gran-Aymerich (2001, p. 26), habría que destacar una nueva comprensión de la arqueología como disciplina integrada en un marco histórico global, y por tanto, inseparable de los estudios político-culturales de cada época. Por esto, la historia de la arqueología no se entiende fuera del contexto general de las formas sociales y las ideas de cada momento. Y por supuesto, no perdamos de vista, tal y como ya ha apuntado Gran-Aymerich (2001, p. 18), que no por ser del campo de la historiografía, la historia de la arqueología deja de pertenecer a la epistemología. Esto implica, por lo tanto, que se puede abordar desde una diversidad de ángulos.

Conscientes de esta dimensión de la historia de la arqueología, en el presente trabajo abordaremos cómo repercutió el denominado pleito insular canario en la teorización sobre el primitivo poblamiento de las Islas. Desde el punto de vista cronológico, hemos abordado un marco temporal comprendido entre 1904 y 1969. La fecha que marca el inicio del período objeto de estudio se corresponde con el año en que se publica el primer tomo de la obra *El Regionalismo en las Islas Canarias*, de Manuel de Ossuna y Van den Heede, un texto de carácter histórico-arqueológico en donde el autor aboga por la unión del archipiélago canario en una sola provincia. Por su parte, la fecha que marca el límite superior del período objeto de estudio (1969) se corresponde con el año en que se funda en la Universidad de La Laguna el Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología, con las consecuencias que de ello se derivarán para la arqueología canaria y para el estudio del poblamiento en particular. Las directrices seguidas a partir de entonces por el referido departamento permiten establecer un punto de inflexión dentro de la arqueología desarrollada durante el período franquista (Farrujia, 2004), de ahí que hayamos establecido el año de 1969 como el límite final de nuestra investigación.

Desde el punto de vista temático, nuestro trabajo se va a estructurar en tres grandes bloques. En primer lugar, analizaremos las aportaciones de autores como Manuel de Ossuna y Van den Heede, Juan Bethencourt Alfonso, Gregorio Chil y Naranjo y Agustín Millares Torres para ejemplificar la incidencia que tuvo el Pleito insular –desatado a principios del siglo XX por la división provincial– sobre los estudios acerca de la primitiva colonización insular. En segundo lugar, analizaremos los trabajos arqueológicos desarrollados durante el franquismo por autores como Juan Álvarez Delgado, Sebastián Jiménez Sánchez o Luis Diego Cuscoy, entre otros, para ejemplificar cómo afectó la División provincial al desarrollo de la arqueología canaria y, en particular, al estudio del primitivo poblamiento. Y en tercer y último lugar, reflejaremos cuáles fueron las premisas teóricas que dieron sentido a los trabajos de los autores regionalistas, y cuáles las que sirvieron de base a los autores franquistas. Vistos estos aspectos, pasamos a centrarnos a continuación en la génesis y repercusión del pleito insular en la arqueología decimonónica canaria.

#### REGIONALISMO *VERSUS* DIVISIÓN PROVINCIAL

Los orígenes del pleito insular canario se retrotraen a 1812, año en que nace la *Provincia de Canarias* con la constitución de Cádiz, surgiendo casi de inmediato el enfrentamiento entre Tenerife y Gran Canaria por la capitalidad de la misma. No obstante, no sería hasta el 27 de enero de 1822 cuando se establecería la capitalidad, por Real Decreto, en Santa Cruz de Tenerife. Ello no fue óbice, sin embargo, para que la lucha por la capitalidad se prolongase a lo largo del siglo XIX, hasta el punto de que aún a principios del siglo XX se seguía asistiendo a una nueva pugna por la división provincial. Ya entre 1880 y 1900 se había abierto un duro conflicto entre los liberales tinerfeños y los grancanarios por esta cuestión, pues la capital provincial, ubicada en Santa Cruz de Tenerife, era la que concentraba los enclaves administrativos e institucionales del nuevo sistema político (Diputación provincial, Gobierno civil y militar, Delegaciones ministeriales, oficinas administrativas, etc.); es decir, los centros neurálgicos de poder, que garantizaban la conexión directa con el poder central y el desarrollo burocrático que conllevaba (influencias, trámites, clientelismo, etc.). Esta situación obviamente no beneficiaba a los intereses políticos y económicos de Gran Canaria, pues la residencia de la capitalidad implicaba un desarrollo inducido en diferentes ámbitos: desarrollo urbanístico, atracción de la actividad económica, participación decisiva en los presupuestos, centralización de los tráficos comerciales... En definitiva, podía actuar como un polo de

crecimiento económico, factor que explica, sobremanera, la intensidad del pleito por la división provincial de finales del siglo XIX y primer tercio del XX.

Ante esta disyuntiva, mientras que Tenerife era partidaria de la unidad regional, con descentralización por Cabildos, Gran Canaria pedía, ante todo, la división de la provincia, con la formación de dos grupos de islas, orientales (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote) y occidentales (Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro), sin perjuicio de la creación de los Cabildos en cada una de esas islas (Guimerá, 1979 y 1987, p. 308; Brito, 1989, p. 96). Frente a esta realidad, el pleito insular se agravaría aún más, si cabe, durante 1903, es decir, tan sólo un año antes de la publicación del primer tomo de *El Regionalismo en las Islas Canarias*. El 31 de mayo de ese año se creaba en Las Palmas el Partido Local canario, que llevaba en su programa la división de la provincia; y escasas semanas después, el 19 de junio, se daba a conocer un proyecto de reformas del ministro de la guerra, General Linares, que suprimía la Capitanía General de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, y creaba dos gobiernos militares exentos. Naturalmente, la noticia cayó muy mal en Tenerife, pero no en el seno del Partido Local canario, que apoyó el referido proyecto.

#### La argumentación arqueológica de los liberales tinerfeños

Insertos en esta coyuntura aquí descrita, Manuel de Ossuna y Van den Heede y Juan Bethencourt Alfonso, miembros del Partido Liberal tinerfeño, concebirían sus respectivas hipótesis acerca de la primitiva colonización de Canarias. Ambos autores, contrarios a la política de León y Castillo y valedores de Tenerife y de sus intereses políticos, defenderían la primigenia unidad étnica del archipiélago y la presencia de una civilización atlántica en las islas, de marcado carácter ibero-celta (Ossuna, 1904, pp. 10-27 y Bethencourt, 1999 [1912]: pp. 70-71 y 97-98). Lo verdaderamente importante era demostrar que a pesar de la diversidad de aportes culturales (fenicios, celtas, iberos, romanos...) que según ellos habían recalado por el archipiélago, las Islas formaban un ente cultural unitario. Ossuna y Bethencourt, en este sentido, no hablarían entonces de culturas insulares sino que por el contrario, considerarían al archipiélago poblado por una civilización atlántica, en sentido genérico. De esta manera, la prehistoria canaria fue concebida como un *unicum* cultural en el que por encima de todo predominaba la unidad étnica. Y por consiguiente, si en los tiempos pretéritos las siete islas habían mantenido la unidad cultural y étnica, entonces la división provincial era contraria por naturaleza. Por eso ambos autores sostuvieron que a pesar de la influencia de tan distintos elementos climáticos y medioambientales, las tribus emigradas a las Islas pudieron constituir una *nación* (según Ossuna) o *pueblo* (según Bethencourt) definida por la raza, la lengua, las creencias, las prácticas religiosas, las artes, las costumbres y las leyes. El aislamiento a que habrían estado sometidas las Islas hasta el siglo XIV habría permitido la configuración de esta realidad cultural extensible a todo el archipiélago, y sería a su vez el responsable de la regresión cultural de la civilización guanche.

Desde el punto de vista arqueológico, los argumentos empleados por ambos autores para vincular la realidad guanche con el mundo ibero-celta fueron, por ejemplo, los grabados de El Julan, emparentados con la escritura ibera. Desde el punto de vista filológico, ambos autores propondrían un origen celta para algunas palabras guanches. Tal y como señalaría Bethencourt a Ossuna por carta,

[...] Por inducción se llega a la creencia de que algún tiempo antes de la era cristiana, un cuerpo de fugitivos del N. O. de Africa, parte céltico, parte ibérico, descubrió y

habitó las Islas Canarias, siendo el elemento celta el mayor, pero el ibérico el dominante y el literario.<sup>1</sup>

En relación con la hipótesis de poblamiento ibero-celta no perdamos de vista que según la mayoría de los investigadores históricos de la época, los primeros habitantes conocidos que habían poblado la Península Ibérica fueron los iberos, procedentes de Asia occidental, y los celtas, quienes parece que se establecieron en el noroeste y oeste, corriéndose hacia el centro de la Península, donde se mezclaron con los primeros, resultando el pueblo celtíbero (Monreal, 1890, pp. 18-19). De este modo, tanto guanches como peninsulares habían compartido, bajo la óptica de los dos autores liberales tinerfeños, un mismo bagaje cultural y racial en tiempos pretéritos. Y no perdamos de vista que el pueblo ibero-celta fue precisamente el empleado por el nacionalismo castellano en su política centralista (Tuñón et alii, 1994, p. 134). En este mismo sentido, otros autores españoles contemporáneos como Sanpere y Miquel o José Amador de los Ríos habían defendido que la personalidad del pueblo ibérico, auténtico sustrato étnico y cultural de toda la Península Ibérica, se encontraba definida desde la Prehistoria. En el caso concreto de Amador de los Ríos, la tesis de toda su obra, literaria y arqueológica era precisamente la existencia de un gran ingenio ibérico que, a través del tiempo y de los sucesivos avatares históricos, perduró en toda la Península. Y esta mentalidad debe enmarcarse dentro del movimiento paniberista y uniformador, en boga en España durante la segunda mitad del siglo XIX (Ayarzagüena, 1992, p. 81), que entronca directamente con la hipótesis celtíbera asimilista defendida por Ossuna y Bethencourt.

El poblamiento de las Islas por un pueblo netamente “español” implicaba que el Gobierno central debía de identificarse con los intereses regionalistas (los esgrimidos por el Partido Liberal tinerfeño) y no con los divisionistas, pues en todas las Islas subyacía una unidad étnica y cultural idéntica a la que supuestamente se registraba en la totalidad del territorio español. Téngase en cuenta, además, que el Gobierno central había actuado como árbitro en el debate entre Tenerife y Gran Canaria, puesto que ambos contendientes consideraban como factor básico el apoyo gubernamental para el triunfo de sus respectivos puntos de vista (Noreña, 1977, pp. 73-74). Y en esta tesitura, el argumento “ibero-celta” perseguía decantar la balanza a favor de las aspiraciones tinerfeñas. De esta manera, detrás de ese españolismo o “concepción europeísta” a ultranza se encuentra, como han señalado Pérez Voituriez y Brito González (1984, p. 15), una clara defensa de intereses económicos, de poder y control social, de firme convicción justificadora de la vinculación incuestionable a esa concepción de la patria española.

En conexión con esta realidad tampoco perdamos de vista que durante esta época, las relaciones de Canarias con los poderes del Estado español eran ambiguas y frustrantes, pues la soberanía jurídica era incapaz de incorporar al archipiélago a los mecanismos de la política social, sin llegar a ofrecer ningún proyecto político específico, más allá de una valoración del propio archipiélago en función de su valor estratégico en la perspectiva de una política colonial africana. Coincidiendo con la expansión africana de España, Canarias era vista desde el Gobierno central como un territorio ultramarino con una clara finalidad de enlace con el proyecto hispano colonial en África. Y ello explica, en última instancia, la vinculación que Ossuna y Bethencourt establecieron entre los primeros pobladores de Canarias y las grandes culturas europeas (iberos y celtas), desechando el aporte africano (bereber). Tras esta hipótesis de poblamiento se escondía, obviamente, una clara lectura vindicativa de la realidad canaria. En definitiva, y parafraseando a Ian Banks (1996, p. 10), la ahistórica unidad étnica esbozada por Ossuna y Bethencourt persiguió una clara finalidad política, es decir, el argumento étnico se convirtió en una idea empleada con una clara finalidad socio-política y

económica. La investigación arqueológica, de esta manera, fue utilizada como una construcción ideológica destinada a servir a los intereses del grupo político regionalista tinerfeño. La representación del pasado, consiguientemente, se convirtió en un artefacto ideotécnico.

### El posicionamiento de los autores grancanarios

Frente a la realidad observada en las obras de Ossuna y Bethencourt, en el caso de Gran Canaria, autores como Gregorio Chil y Naranjo o Agustín Millares Torres abordarían el tema del primitivo poblamiento a partir de una óptica más positivista y menos condicionada por la realidad política. En este sentido, y contrariamente a lo que cabría esperar, tanto Chil como Millares defenderían en todo momento la comunidad de origen de los indígenas canarios, idea que en cierto sentido era contraria a las aspiraciones divisionistas de la burguesía grancanaria. De esta manera, y a pesar de la coyuntura política, Chil insistiría reiteradamente en la unidad racial del pueblo guanche, primeramente en 1876 (pp. 167 y 556-557) y luego en 1880, cuando afirmó:

Yo sustento la opinión de la unidad de la raza en el Archipiélago, que es la raza peculiar Guanche, que, pudo ser la de Cro-Magnon, la raza del Dolmen; por eso al hablar de los aborígenes de estas islas, he hecho aplicación de la palabra genérica Guanche; pero siempre con el cuidado de expresar la isla, cuando les he nombrado con referencia a determinado territorio, evitando así la confusión que forzosamente resultaría al llamar puramente Canarios a los de la isla de Gran Canaria; pues los no muy versados en la historia ni en esa clasificación, los podrían confundir con los habitantes de las demás islas, llamados también Canarios, como naturales de las islas de Canaria o del Archipiélago Canario [Chil, 1880, p. 294].

Agustín Millares, por su parte, siguiendo a Chil, defendió la presencia de una sola raza en Canarias, lo que implicaba la comunidad de costumbres, creencias, ritos y lengua en todo el archipiélago (Millares, 1977 [1893], pp. 181, 227 y 261). Este posicionamiento no le impediría sostener, en cualquier caso, la posterior arribada de un tipo líbico-bereber, proveniente de Egipto, que se fusionaría con el sustrato Cro-magnon.

Tras el posicionamiento de ambos autores, que acaso podría ser interpretado como contrario a sus propios intereses de clase,<sup>2</sup> creemos que subyacen argumentos de suficiente peso como para demostrar lo contrario. En primer lugar, el mayor racionalismo y positivismo de Chil y Naranjo o Millares Torres, así como del propio círculo de El Museo Canario (frente a autores tinerfeños como Manuel de Ossuna o Juan Bethencourt), les llevaría a desarrollar una postura ceñida estrictamente a las conclusiones de los estudios antropológicos de los autores franceses (Berthelot, 1980 [1879] o Verneau, 1996 [1878]), quienes a su vez habían defendido el poblamiento de toda Canarias por la raza de Cro-Magnon. En este sentido, ya Fernando Estévez ha señalado (2001, p. 332) que Chil, como buen científico positivista, rechazó para él mismo y para otros cualquier mal uso de sus trabajos con fines ideológicos o políticos. Por otro lado, tampoco debemos perder de vista el mayor peso y protagonismo político que desempeñó la propia burguesía grancanaria frente a la burguesía regionalista tinerfeña. El partido liberal canario funcionaba como único partido que detentaba el poder en las Canarias Orientales, desde antes de 1880, y como el único que tuvo verdadero peso específico en el marco de la política local. El propio partido conservador era ficticio y se había formado enteramente de acuerdo en su actuación con el liberal; y ambos contaban además con el mismo apoyo social. Asimismo, Fernando León y Castillo había logrado

dominar los resortes del poder en Canarias, monopolizando la gestión política, situación que era perjudicial para Tenerife porque impedía el engrandecimiento regional, marginaba a los liberales tinerfeños en su capacidad de maniobra política en Madrid, y favorecía exclusivamente a Gran Canaria (Noreña, 1977, pp 82-153; Pérez Garzón, 1978, pp. 231-233 y Brito, 1989, p. 106). Junto a esta realidad debemos tener en cuenta, igualmente, otro hecho, pues frente a la activa participación en política de los autores burgueses tinerfeños (Ossuna o Bethencourt), Chil y Millares intervinieron escasamente en estos terrenos al considerar contrapuestas la labor científica y la dedicación política.<sup>3</sup>

En consecuencia, mientras que los autores tinerfeños recurrieron al tema del primitivo poblamiento para argumentar sus aspiraciones regionalistas y defender así sus privilegios económicos, Chil y Millares pudieron funcionar al margen de este debate político al ocuparse del tema del poblamiento de Canarias. El partido, cuyos intereses apoyaban, monopolizaba el poder político real y, por lo tanto, las bases de la economía canaria. La unidad poblacional defendida por Chil o Millares, consiguientemente, no mermaba las aspiraciones del Partido Liberal canario con el cual se identificaban. Tras su actitud podía subyacer una contradicción dialéctica, pero lo cierto es que esta contradicción no llegó a repercutir en la praxis política. Y no perdamos de vista, en este sentido, que ya Antonio Bethencourt (2001, p. 87) o Fernando Estévez (2001, p. 332) han señalado cómo llaman poderosamente la atención las contradicciones en que cayó el doctor Chil entre teoría, política, teoría científica y realidad.

#### EL FRANQUISMO Y LA DIVISIÓN PROVINCIAL

Durante el franquismo, el estudio de la primitiva colonización insular de las Islas estaría directamente condicionado por las directrices teóricas, prácticas e ideológicas que por entonces daban sentido a la prehistoria peninsular. En este sentido, la aportación de los distintos autores vinculados con las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas de Canarias daría pie al desarrollo de una lectura nacionalista de la prehistoria canaria (Farrujia y Arco, 2004) en la que, en cualquier caso, siguió subyaciendo el pleito insular.

#### Guanches *versus* Canarias

En el ámbito de la arqueología, una de las consecuencias de la política franquista en materia administrativa fue la centralización burocrática, siendo consecuencias directas de esta reorganización la creación en 1939 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o la creación, por Orden Ministerial del 9 de marzo de ese mismo año, de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, diseñada con el objetivo de garantizar el cuidado administrativo, la vigilancia técnica y la elaboración científica de cuantas excavaciones arqueológicas se llevasen a cabo en un futuro (Díaz-Andreu y Ramírez, 2001). En el ámbito canario, esta política administrativa centralista se haría efectiva con la implantación de las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas, creadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Dirección General de Bellas Artes, según Orden Ministerial del 30 de abril de 1941, y dependientes de la Comisaría General. En la provincia de Las Palmas (integrada por Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura), el cargo de Comisario Provincial recaería en Sebastián Jiménez Sánchez. Por su parte, la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife (con competencias en la provincia occidental, integrada por Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro), recaería en manos de Dacio V. Darias Padrón, quien en diciembre de 1942 renunció a su cargo, sustituyéndole Juan Álvarez Delgado, quien renuncia en julio de 1951, pasando a ocupar la vacante su colaborador Luis Diego Cuscoy.<sup>4</sup>

La propia realidad política canaria y la existencia de este entramado administrativo aquí descrito serían algunos de los factores que llevaron a los autores franquistas a legitimar una parcela de la política insular como fue la división provincial, finalmente instaurada en 1927, como comentaremos a continuación. En este sentido, Jiménez Sánchez sostendría, al definir las diferentes oleadas poblacionales que supuestamente habían afectado a las Islas, que “al iniciarse en el siglo XV la conquista de las Islas Canarias, existían, según unos, dos elementos étnicos perfectamente definidos: los ‘guanches’, que poblaban el grupo occidental, y los ‘canarios’ el oriental” (1949, p. 20). Es decir, Jiménez Sánchez venía a justificar con esta hipótesis la recién inaugurada división provincial de Canarias, pues, en última instancia, eran dos grupos étnicos diferenciados los que habrían poblado cada una de las provincias canarias: los guanches, la occidental y los canarios, la oriental. Baste recordar al respecto que en 1927, durante la dictadura de Primo de Rivera, Las Palmas de Gran Canaria había obtenido el Real Decreto-Ley de 21 de septiembre, por el cual se dividió la provincia de Canarias en dos: la occidental, integrada por Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, con el nombre de Santa Cruz de Tenerife y capitalidad en dicha ciudad; y la oriental, compuesta por Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, con el nombre de Las Palmas y capitalidad en Las Palmas de Gran Canaria (Guimerá 1979, pp. 43-44; Pérez y Álamo 2002, p. 1222). Asimismo, y tal y como ya hemos indicado, en 1941 habían comenzado a funcionar en Canarias las Comisarias Provinciales de Excavaciones Arqueológicas, estableciéndose una en cada provincia. De esta manera, Jiménez Sánchez venía a respaldar, con su hipótesis de poblamiento, una decisión política adoptada por otra dictadura anterior a la franquista, pero igualmente fascista, al mismo tiempo que daba sentido al recién inaugurado sistema de las comisarias, pues cada una de ellas debería velar, a priori, por el estudio arqueológico de sus primitivos habitantes: la comisaría de Las Palmas por el estudio de los canarios y la de Santa Cruz de Tenerife por el de los guanches. Esta división implicaba a su vez, obviamente, la legitimación del reparto de poder entre los respectivos comisarios provinciales, la delimitación de sus respectivas áreas de influencia.

Pero este posicionamiento divisionista, sin embargo, no implicaba, en ningún momento, la defensa de una hipótesis de poblamiento “disidente” con respecto a los ideales nacionalistas del régimen franquista, pues Jiménez Sánchez insistió en la existencia de dos elementos étnicos diferenciados (guanches y canarios) que, en última instancia, pertenecían a una misma raza.<sup>5</sup> La existencia de una sola raza primitiva en Canarias, según Jiménez Sánchez, implicaba, igualmente, la necesidad de contar con un término que permitiera definir al conjunto de la población y de la cultura canaria primitiva en su totalidad, de ahí que se adoptara otro término, el de *prehispánico*, con tal fin. Según refirió el autor canario, “Julio Martínez Santa Olalla es el primer investigador nacional que, hablando de los problemas apasionantes que plantea la prehistoria canaria, emplea el término prehispanico como voz y grafía unificadora, denominación que seguimos nosotros, por estimarla acertada” (Jiménez, 1957, p. 8). El término, acuñado por un autor falangista afín al régimen, llevaba implícito toda una carga ideológica, pues con él se reforzaba la vinculación de Canarias con la identidad y nación hispana (como hemos señalado, por estas fechas se defendía una raigambre ibero-mauritana e ibero-sahariana para los indígenas canarios), al tiempo que la identidad cultural precedente se anulaba, cobrando ésta sentido sólo en función del aporte hispano. Es decir, la cultura indígena existente antes de la conquista y colonización de las Islas era simplemente prehispanica, anterior al aporte civilizador español, aspecto éste que implicaba la infravaloración del propio bagaje cultural canario y, por ende, del bagaje norteafricano de los primitivos isleños, el cual encontraba sentido a partir de un marco de referencia español. La denominación, por tanto, obedecía a un criterio pseudo-historicista y no a una realidad objetiva *per se*.

En sintonía con la hipótesis de Jiménez Sánchez, el filólogo Juan Álvarez Delgado defendería la existencia de un fuerte y claro contraste entre Tenerife (poblada por cromañones con un habla abundante en prepaladales) y Gran Canaria (poblada por camitas con un habla marcada por las velares), contraste éste que no sólo afectaba a la raza y a la lingüística sino también a las manifestaciones culturales desarrolladas en cada isla. Paralelamente, todas las islas de la provincia oriental (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) fueron englobadas por Álvarez Delgado dentro del denominado grupo camita, frente a islas del grupo occidental como Tenerife y La Gomera, que fueron insertadas en otros grupos ajenos al camita (Álvarez, 1941, p. 44). Es decir, Álvarez Delgado, al igual que Jiménez Sánchez, legitimó subrepticamente con esta visión la recién inaugurada división provincial de Canarias (1927), así como el recién instaurado sistema de las Comisarias Provinciales de Excavaciones Arqueológicas (1941), pues al fin y al cabo, los primitivos pobladores de las provincias de Santa Cruz de Tenerife (*guanches*) y Las Palmas de Gran Canaria (*canarios*), volvían a formar parte de realidades culturales y raciales enfrentadas. Asimismo, las islas cabecera de cada provincia (Tenerife y Gran Canaria) fueron concebidas como dos realidades con un desarrollo históricamente opuesto.

Frente a las hipótesis divisionistas de Jiménez Sánchez y Álvarez Delgado, Diego Cuscoy insistiría en la existencia de un *sustrato común o pancanario* al referirse a la prehistoria del archipiélago. Esta hipótesis regionalista o unificadora desarrollada por Cuscoy era, en principio, contraria por naturaleza a la división provincial, pues con ella se abogaba por la unidad cultural, étnica y racial del Archipiélago. Es decir, la presunción de la existencia de un sustrato cultural genérico anulaba la preexistencia de cualquier división étnica, racial o cultural primigenia. Sin embargo, frente a esta realidad, y según Cuscoy, la posterior arribada de otras oleadas poblacionales (atlántica y mediterránea) a algunas islas, y la superposición de estas oleadas sobre la *Cultura de sustrato*, acabaría configurando dos grupos de islas enfrentadas culturalmente. Es decir, según la opinión del por entonces Comisario Provincial de las Canarias Occidentales, cada isla tenía sus particularidades arqueológicas, prueba de su relativo aislamiento, dentro de una unidad general indudable. Sin embargo, dentro de esta unidad se podían apreciar dos grandes grupos, el occidental, integrado por Tenerife, El Hierro, La Palma y La Gomera; y el oriental, formado por Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (Diego, 1951 y 1963, pp. 20-24). En definitiva, la prehistoria canaria, en su evolución, habría pasado de la uniformidad cultural, racial y étnica, a la configuración de una realidad dualista, integrada por dos grupos de islas claramente diferenciados (orientales *versus* occidentales). En conexión con esta realidad política y con el pleito insular, el propio Cuscoy llegaría a señalarle por carta al Comisario General, Santa-Olalla, que

Usted no ignora el agudo problema interprovincial, de vieja raíz, que fue divisionista hasta que se formaron dos provincias, y que actualmente se halla planteado en torno a la importancia de los puertos y aeródromos y hasta alrededor de la Universidad, pues pretenden a toda costa la escisión universitaria y Facultades en Las Palmas. Es decir, la lucha interprovincial tiene siempre una elevada temperatura, unas veces por fas y otras por nefas.<sup>6</sup>

Por lo que respecta a la difusión científica de esta concepción divisionista del poblamiento desarrollada por Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, cabe señalar que Julio Martínez Santa-Olalla respaldaría igualmente la división administrativa y el sistema de las Comisarias Provinciales al hablar de un *Neolítico de las Canarias Orientales* y, por tanto, enfrentado o contrapuesto al de las occidentales (Martínez Santa-Olalla, 1947, p. 9). Luis Pericot García, por su parte, secundaría igualmente esta hipótesis apoyándose en el propio

Cuscoy y llegando a explicitar, además, que tal esquema se correspondía *con la actual división provincial* (Pericot, 1955, p. 585).

Con posterioridad a estos trabajos, a partir de 1969, tras la labor encabezada por Manuel Pellicer Catalán al frente del recién creado Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología de la Universidad de La Laguna, no podemos hablar de una ruptura en relación con la arqueología precedente, pero sí de un punto de inflexión (Farrujia, 2004). En este sentido, la primera empresa trazada por el Departamento pasaría por la confección de la Carta Arqueológica del archipiélago canario, primer paso para poder estudiar la realidad arqueológica de las Islas. Paralelamente, se proyectó la excavación de un número suficiente de yacimientos con estratigrafía en cada isla para un estudio de estratigrafía comparada. Por su parte, en relación con la dimensión política de la arqueología canaria, Pellicer cuestionaría una de sus bases, pues según afirmó en relación con la división de la prehistoria canaria,

Los arqueólogos han distinguido en el Archipiélago dos grupos de islas, correspondientes cada grupo a cada una de las provincias, pero la arqueología y la antropología demuestran unas relaciones entre El Hierro y Gran Canaria que no existen con Tenerife, fenómeno que también se observa, más atenuado, con La Palma [Pellicer, 1968-69, p. 299].

La labor del Catedrático Agregado de Arqueología y Prehistoria venía a cuestionar, pues, la legitimación de la división provincial a partir del pasado indígena de las Islas. Y esta misma labor arqueológica, coincidiendo con el mayor aperturismo del régimen franquista, permitiría rebajar las fechas barajadas para el primer poblamiento de las Islas, remontándose ahora la primera colonización insular hasta mediados del primer milenio a.n.e. (Pellicer, 1971-72, pp. 48 y 72). Ello supondría la ruptura de los vínculos entre Canarias y las culturas ibero-mauritana e ibero-sahariana.<sup>7</sup> No obstante, esta nueva fecha barajada para el primer poblamiento se obtendría a partir del estudio de los elementos culturales canarios y no a partir de dataciones absolutas. Habrá que esperar a la obtención de las dataciones por C-14 procedentes de la Cueva de la Arena para contar con una fecha en torno a la mitad del primer siglo después de la era (550 a.n.e.), fecha que no sería aceptada por la totalidad de la comunidad científica canaria al proceder de un estrato cuya ocupación humana se puso en duda.

#### EL MARCO TEÓRICO: EVOLUCIONISMO *VERSUS* HISTORICISMO CULTURAL

Desde el punto de vista teórico se observa una clara contraposición entre los trabajos de los autores regionalistas y los de los franquistas. Ossuna y Bethencourt, a partir del evolucionismo, del difusionismo y de la raciología, básicamente, defendieron la unidad étnica –y no racial– del pueblo guanche y su filiación ibero-celta para argumentar la opción regionalista y, consiguientemente, los intereses de la burguesía tinerfeña de la cual formaban parte.<sup>8</sup> Los autores franquistas, por su parte, se apoyaron en el historicismo cultural, en el difusionismo y en la raciología para defender la existencia de una realidad ultranacionalista en España desde tiempos pretéritos (articulada a partir de la unidad racial y cultural, y representada por las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana) así como para argumentar la división provincial. No obstante, a pesar de esta realidad teórica contrapuesta, no puede hablarse de una renovación propiciada por la arqueología franquista (evolucionismo *versus* difusionismo), pues lo cierto es que los autores franquistas siguieron recurriendo, sobremanera, a las tesis difusionistas ya empleadas con anterioridad. Asimismo, el historicismo cultural ya había sido introducido en la arqueología canaria por Earnest Albert

Hooton (1925) con anterioridad al franquismo. Sí que es cierto, en cualquier caso, que con el franquismo, las tesis evolucionistas pasaron a ocupar un tercer y distante plano, cuando no desaparecieron, al tiempo que el enfoque histórico cultural se vio reforzado. En las argumentaciones de los autores franquistas, sencillamente, no cabía la convergencia cultural de los evolucionistas, la práctica totalidad de los autores rechazaron las teorías evolucionistas. Por su parte, el arraigo del historicismo cultural estuvo directamente vinculado con el auge del nacionalismo, de manera que la doctrina de los ‘círculos culturales’ formó parte de las ideas que durante la posguerra legitimaron científicamente la idea de la unidad nacional y los valores del catolicismo oficial.

Pero frente a la continuidad teórica existente entre la arqueología canaria de antes y de después de la Guerra Civil, no puede decirse lo mismo en cuanto a la práctica, pues si para Ossuna y Bethencourt Alfonso el difusionismo permitió articular el discurso arqueológico en torno al mundo celtíbero, posteriormente, con el nuevo régimen político, el difusionismo permitió entroncar a los primeros pobladores de las Islas con el mundo ibero-mauritano e ibero-sahariano. Las culturas barajadas por los autores regionalistas canarios, por tanto, fueron desechadas por los autores franquistas de posguerra. Y ello implicó, obviamente, que se acabara revalidando la raigambre africana de la cultura indígena canaria, en detrimento de la pretendida raigambre europea. Pero a pesar de las diferencias constatadas entre el discurso regionalista y el franquista, cabe destacar que ambos, en última instancia, insistirían en una concepción “españolista” del poblamiento insular. Los autores regionalistas por la vía ibero-celta, y los franquistas por la vía ibero-mauritana e ibero-sahariana, por las razones anteriormente aducidas.

## CONCLUSIONES

En función de los datos hasta aquí barajados, podemos afirmar que existieron diferencias teóricas y prácticas entre los discursos esbozados por los autores regionalistas y franquistas. En el caso de los autores regionalistas, y a pesar de las diferencias que mostraron con respecto a los liberales grancanarios (Chil y Millares) lo cierto es que tanto Ossuna y Bethencourt, como Chil y Millares –todos ellos burgueses liberales–, acabarían defendiendo un discurso bien similar. Todos ellos renegaron de los orígenes africanos y adoptaron una actitud marcadamente etnocentrista. Ossuna y Bethencourt abogaron por un poblamiento ibero-celta, mientras que Chil y Millares insistieron en un poblamiento protagonizado por la raza de Cro-Magnon, de procedencia europea. Por consiguiente, posiciones sociales similares generaron formas de identidades similares, y ello explica que los eruditos canarios acabaran desarrollando una identidad de clase,<sup>9</sup> fruto de su propia subjetividad clasista y de haber compartido una misma cultura (Kocka, 2002, p. 113) que cristalizó en un posicionamiento etnocentrista y elitista.

Por su parte, los autores franquistas ligaron a los indígenas canarios, a partir básicamente de postulados difusionistas y del historicismo cultural, con las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana, insistiendo en la existencia de una prehistoria fraccionada en dos realidades étnicas contrapuestas: guanches *versus* canarios. En suma, posiciones sociales afines (burguesas) generaron una forma de identidad común, integrada y definida por unos mismos elementos. Y de esta forma, no se dudó del papel de *Heimat* (patria) atribuido al Sahara español en relación con Canarias y, por ende, tampoco se cuestionó la unidad nacional, como tampoco se puso en duda la división provincial de Canarias. Ello viene a reflejar, en definitiva, la existencia de un control ejercido sobre el discurso.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DELGADO, J., *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*, Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1941.
- ALZOLA, J. M., *Victor Grau-Bassas, primer conservador de El Museo Canario*, Colección Viera y Clavijo, 6, El Museo Canario, Madrid, 1980.
- AYARZAGÜENA SANZ, M., *La arqueología prehistórica y protohistórica española en el siglo XIX* 2 tomos, tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1992.
- BANKS, I., “Archaeology, nationalism and ethnicity”, en J.A. Atkinson; I. Banks y J. O’Sullivan, *Nationalism and archaeology*, Scottish Archaeological Forum, pp. 1-11, Cruithne Press, Glasgow, 1996
- BERTHELOT, S., *Antigüedades Canarias. Anotaciones sobre el origen de los pueblos que ocuparon las Islas Afortunadas desde los primeros tiempos hasta la época de su conquista*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1980 (1879).
- BETHENCOURT ALFONSO, J., *Historia del pueblo guanche. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*, Tomo I, Francisco Lemus Editor, La Laguna (Tenerife), 3ª edición, 1999 (1912).
- BÉTHENCOURT MASSIEU, A., “Una visión lacónica del sigloXVIII”, en M. Lobo Cabrera (dir.), *Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901)*, *El Museo Canario*, LVI, pp. 85-102, Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- BOSCH MILLARES, J., *Don Gregorio Chil y Naranjo. Su vida y su obra*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1971.
- BRITO GONZÁLEZ, O., *Historia Contemporánea: Canarias, 1770-1876. El tránsito a la contemporaneidad*, Colección Historia Popular de Canarias, 5, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1989ª.
- CHIL Y NARANJO, G., *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, Tomo I, D. Isidro Miranda Impresor-Editor, Las Palmas de Gran Canaria, 1876.
- , *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias*, Tomo II, D. Isidro Miranda Impresor-Editor, Las Palmas de Gran Canaria, 1880.
- , “Importancia de las exploraciones. II”, *El Museo Canario*, Tomo VI, Año IV, nº 58, 1899, pp. 4-9.
- DÍAZ-ANDREU, M. y G. Mora, “La Historiografía española sobre Arqueología: panorama actual de la investigación”, en G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX), pp. 9-18, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Ministerio de Educación y Ciencia, Málaga, 1997.
- DÍAZ-ANDREU, M. y M. E. Ramírez Sánchez, “La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955). La administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista”, *Complutum*, 12, pp. 325-343, 2001.
- DIEGO CUSCOY, L., “El determinismo geográfico y la habitación del aborigen de las Islas Canarias”, *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria* XXVI, pp. 17-58, 1951.
- , *Paletnología de las Islas Canarias*, Publicaciones del Museo Arqueológico 3, Santa Cruz de Tenerife, 1963.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F., “Determinar la raza, imaginar la nación. El paradigma raciológico en la obra de Chil y Naranjo”, en M. Lobo Cabrera (dir.), *Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901)*, *El Museo Canario*, LVI, pp. 329-346, Las Palmas de Gran Canaria, 2001.

FARRUJIA DE LA ROSA, A. J., *Ab Initio (1342-1969). Análisis historiográfico y arqueológico del primitivo poblamiento de Canarias*, Colección Árbol de la Ciencia, 2, Artemisa Ediciones, Sevilla, 2004.

FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. y M<sup>a</sup> C. del Arco Aguilar, “La Arqueología en Canarias durante el Régimen franquista: El tema del primitivo poblamiento de las islas como paradigma (1939-1969)”, *Trabajos de Prehistoria*, 61 (1), pp. 7-22, 2004.

FOUCAULT, M., *El orden del discurso*, Tusquets Editores, S.A. Barcelona, 2002 (1970).

GRAN-AYMERICH, È., *El nacimiento de la Arqueología moderna, 1798-1945*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2001.

GUIMERÁ PERAZA, M., *El pleito insular. Del gobierno único a las dos provincias*, Colección Guagua, 11, Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1979.

—, *El pleito insular (1808-1936)*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1987.

HERNANDO GONZALO, A., “Interpretaciones culturales del Calcolítico del sureste español. Estudio de sus bases teóricas”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 12-13, pp. 35-80, 1987-88.

HOOTON, E. A., *The Ancient inhabitants of the Canary Islands*, Harvard African Studies, VII, Peabody Museum of Harvard University, Kraus Reprint Co., New York, 1970 (1925).

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S., *Breve reseña histórica del Archipiélago Canario. Desde los aborígenes hasta nuestros días*, Imprenta España, Las Palmas de Gran Canaria (4<sup>a</sup> edición), 1949.

—, *Lo canario, lo guanche y lo prehispanico*, Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, Serie B, n<sup>o</sup> 387. Madrid, 1957.

KOCKA, J., *Historia Social y conciencia histórica*, Marcial Pons Ediciones de Historia, Madrid, 2002.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J., *África en las actividades del Seminario de Historia Primitiva del Hombre*, Publicaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre, Notas, 1, Diana Artes Gráficas. Madrid, 1947.

MILLARES TORRES, A., *Historia General de las Islas Canarias*, Tomo I, Edirca, Santa Cruz de Tenerife, 1977 (1893).

MONREAL Y ASCASO, B., *Curso de Historia de España para uso de la Facultad de Filosofía y Letras, Institutos, Seminarios, Escuelas normales y Escuelas especiales*, Imprenta y Fundación de M. Tello, Madrid, 5<sup>a</sup> edición, 1890.

NOREÑA SALTO, M. T., *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*, Tomo I, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.

OSSUNA Y VAN DEN HEEDE, M., *El Regionalismo en Canarias. (Estudio histórico, jurídico y psicológico)*, Tomo I, Imprenta A. J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife, 1904.

PELLICER CATALÁN, M., “Panorama y perspectivas de la arqueología canaria”, *Revista de Historia*, xxxii (157-164), pp. 291-302, 1968-69.

—, “Elementos culturales de la Prehistoria Canaria. Ensayo sobre orígenes y cronología de las culturas”, *Revista de Historia Canaria*, xxxiv, pp. 47-72, 1971-1972.

PÉREZ GARZÓN, J. S., “La cuestión canaria a principios del siglo xx: publicística e intereses económicos”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 24, pp. 229-251, 1978.

PÉREZ RAMÍREZ, Y. y J. Álamo García, “Prensa y opinión pública ante la obtención de la división provincial”, en Francisco Morales Padrón (coord.). *xiv Coloquio de Historia Canario-Americana. Las*

*Palmas de Gran Canaria, 2000*, pp. 1222-1236, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2002.

PÉREZ VOITURIEZ, A. y O. Brito González, *Canarias, encrucijada internacional*, Círculo de Estudios Sociales de Canarias, Ecotopía, Santa Cruz de Tenerife. 2ª edición, 1984.

PERICOT GARCÍA, L., “Algunos nuevos aspectos de los problemas de la prehistoria canaria”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 1, pp. 579-619, 1955.

TUÑÓN DE LARA, M.; M. Tarradell i Mateu y J. Mangas, *Introducción. Primeras culturas e Hispania Romana*, Historia de España, Tomo I, Editorial Labor, S.A. Barcelona (15ª reimpresión), 1994.

VERNEAU, R. P., “Sobre la pluralidad de las antiguas razas del archipiélago canario”, en *La Raza de Cromañón*, Colección a través del tiempo, nº 14, pp. 49-58, Ediciones J.A.D.L., La Orotava (Tenerife), 1996 (1878).

## NOTAS

- <sup>1</sup> Carta manuscrita de Juan Bethencourt Alfonso a Ossuna, fechada el 13 de mayo de 1902 (Fondo Ossuna. *Correspondencia de Don Manuel de Ossuna y Van den Heede*. Caja 17, carpeta 2.220, s/n [4 hojas]). El contenido de esta carta aparecería publicado íntegramente en una nota a pie de página en la obra *El Regionalismo en las Islas Canarias* (Ossuna, 1904, pp. 13-14).
- <sup>2</sup> Téngase en cuenta que desde el punto de vista político, por ejemplo, durante la época comprendida entre 1860 y 1920, la burguesía grancanaria –de la cual formaban parte Chil y Millares–, se había consolidado como grupo dominante, organizándose en torno a Fernando León y Castillo y constituyendo el principal soporte social del partido liberal de Gran Canaria, cuya máxima política fue la división provincial (Noreña, 1977, pp. 47-66). Paralelamente, tampoco debieran perderse de vista los estrechos vínculos de Chil y Naranjo con los miembros de este partido político, especialmente con Juan León y Castillo, vicepresidente primero de El Museo Canario y hermano de Fernando León y Castillo (Alzola, 1980: 28); o con el propio Fernando León y Castillo, quien, valiéndose de su destacada posición política, conseguiría del Estado, en reiteradas ocasiones, la ayuda necesaria para paliar la estrechez de recursos de El Museo Canario (Chil, 1899, p. 275).
- <sup>3</sup> En el caso de Chil, éste tan sólo fue nombrado en una ocasión, concretamente en septiembre de 1887, Diputado provincial por la isla de Lanzarote (Bosch, 1971, p. 56).
- <sup>4</sup> Para ahondar en el conocimiento del entramado administrativo de la arqueología canaria durante el franquismo, remitimos a las siguientes referencias: Farrujia, 2004 y Farrujia y Arco, 2004 (ver bibliografía).
- <sup>5</sup> Durante el franquismo, los indígenas canarios fueron relacionados arqueológicamente con las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana (relacionadas a su vez con la raza de Cro-Magnon, tipos Mechta-el-Arbi y Afalu-bu-Rhummel), hipótesis ésta que permitió legitimar, subrepticamente, la idea de una unidad nacional desde tiempos pretéritos, así como las propias aspiraciones africanistas del régimen, pues las posesiones españolas en África acabaron convirtiéndose, acomodaticamente, en el área de procedencia de los primeros pobladores de Canarias (Farrujia, 2004 y Farrujia y Arco, 2004).
- <sup>6</sup> Carta mecanografiada de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 19 de julio de 1952 (*Fondo Documental Luis Diego Cuscoy*, carpeta 12 (Correspondencia, 1952), documento 41 [1 hoja]).
- <sup>7</sup> Tampoco perdamos de vista, además del mayor aperturismo del régimen franquista, otra realidad bien concreta que acabaría incidiendo directamente en la configuración de nuevas hipótesis poblacionales a partir de 1969. Nos referimos a la crisis de la vocación africanista del régimen franquista, plasmada con la pérdida en 1968 de Guinea Ecuatorial. El Sahara Español, hoy Sahara Occidental, sería ocupado en 1975 por las potencias africanas. Esta nueva realidad geopolítica, no obstante, no supuso la erradicación de la relación arqueológica entre Canarias y África, por razones obvias. Y de hecho, Manuel Pellicer mantendría la necesidad de estudiar el ámbito africano con vistas a ahondar en el conocimiento de la realidad arqueológica canaria, sólo que a partir de un marco crono-cultural inserto en el primer milenio antes de la era.
- <sup>8</sup> Los autores grancanarios, caso de Chil y Millares, también desarrollarían posturas difusionistas y evolucionistas en sus trabajos, estando igualmente imbuidos por la raciología.
- <sup>9</sup> Empleamos aquí el término “identidad de clase” en el sentido de pertenencia a una clase social, lo que viene a significar, en última instancia, que esa pertenencia acaba por condicionar el discurso y, por ende, la construcción significativa de la identidad de los indígenas canarios (etnocentrista y elitista).